



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 13 de octubre del 2025

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA** el reactivo:

[E.10.4.3] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el *Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras NO Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?*

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
PUEBLO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal